ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, CELEBRADA EL MIERCOLES 27 DE MAYO 2020

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 dias de Mayo del 2020 a las 10h50 en las oficinas administrativas y local social de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 se reúnen los siguientes socios: FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO titular de 1.584 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representadas por la Econ. Maria de Lourdes Coronel Zambrano en su calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, y por otra parte, B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A. propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de $ 1 cada una. Cuyo representante legal es el Ing. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria la misma que además es Universal de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al Comisario en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposo en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas. Se instala la sesión presidida por el señor Juan Carlos Santos Oberti, y actúa como Secretaria ad hoc la Abogada. Elker Mendoza Colamarco, también están presentes en esta sesión el Contador de la empresa Sr. José Barona Coloma, la CPA. Maritza Jacome Delgado, Comisario Principal. Toma la palabra Juan Carlos Santos Oberti pide que por secretaria ad hoc se constate el quorum de instalación. La Secretaria Ad hoc confirma y certifica que se encuentran presente la totalidad del capital social pagado para lo cual se elabora la lista de asistentes por Secretaría.

CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL

SEÑORES ACCIONISTAS:
- FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO
- JUAN CARLOS SANTOS OBERTI

SEÑORA
CPA. MARITZA JACOME DELGADO
COMISARIO

1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:
   - Estado De Situación Financiera
   - Estados de Resultado Integral
   - Estado de Flujo de Efectivo
   - Estado de Cambios en el Patrimonio.
   - Notas a los Estados Financieros

2).- Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General por el periodo 2019.

3).- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el Periodo 2019.

4).- Elección del Comisario Interno

JUAN CARLOS SANTOS OBERTI
GERENTE GENERAL
HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL

El presidente solicita pase a tratar los puntos del orden del día:

1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Toma la palabra el Presidente de Junta quien solicita que el Contador haga conocer las cifras y estados financieros de la compañía conforme documentación que se agrega a esta acta. Dicho informe es aprobado por unanimidad de los presentes.

Los documentos revisados forman parte del acta.

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Luego de las deliberaciones votan FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO 1.584 acciones ordinarias y nominativas; B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A. accionista de 16 acciones. La sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados de situación financiera, resultado integral, flujo efectivo, cambios en el patrimonio y notas de los estados del periodo 2019.

2).- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2019.

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Santos Oberti quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2019, informe que es agregado a la presente. En la lectura del mismo se desprende:

1.- La compañía HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.
2.- sus registros contables se relacionan con el registro de los saldos iniciales.

3.- la falta de operatividad de empresa, se debe a la conclusión del contrato con el IESS para la prestación de servicios como prestador externo, lo cual sigue en trámite lo que hace que no se pueda aplicar a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES.

4.- La administración sigue representada por Ing. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI, en calidad de Vicepresidente y Gerente General respectivamente.

5.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.

6.- La compañía no ha sido objeto de ningún tipo de demandas judiciales.

7.- No se han realizado transferencias de acciones ni aumentos de capital.

8.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

9.- En el libro de Actas, Y el de expedientes, las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las juntas de accionistas debidamente firmadas por los asistentes de las juntas.

10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, no existen registradas cesiones o transferencias de acciones.

11.- Las declaraciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.

12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.

13.- Los Anexos Transaccionales (ATS), Anexo de accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores (APS), Anexos de dividendos, utilidades o beneficios (ADI), Anexo Relación de dependencia (REDEP). Han sido presentados dentro de los plazos de ley según lo determina el Servicio de Rentas Internas.

14.- La empresa al no contar con nómina de personal no ha elaborado reglamento interno de trabajo.

15.- Los estados financieros y las notas explicativas preparados y presentados por el contador Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL al 31 de Diciembre del 2019.

16.- La empresa al no tener ingresos, no ha tenido Flujo de Efectivo ni Variación en su Patrimonio.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A. propietario de 16 acciones y FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO propietario de 1.584 acciones con lo cual se da por aprobado el indicado informe.

3).- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2019.

Toma la palabra el Comisario y hace una exposición del informe presentado el cual se agrega.

El Comisario expresa en su informe: "1.- La compañía HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.

1.- La falta de operatividad de la empresa, se refleja en la escasez de propiedad, planta y equipo y de activos financieros lo que hace que no se pueda aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para mediana y pequeñas entidades NIIF PYMES.

2.- La administración sigue representada por el FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO y el Ing. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI, en calidad de Vicepresidente y Gerente General respectivamente.

3.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.

4.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

5- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

6.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

7.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías

8.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

9.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

10.- Los Anexos Transaccionales (ATS), Anexo de accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores (APS), Anexos de dividendos, utilidades o beneficios (ADI), Anexo Relación de dependencia (REDEP). Han sido presentados dentro de los plazos de ley según lo determina el Servicio de Rentas Internas

11.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2019.

12.- La empresa por no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

13.- La empresa al no tener nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

14.- Los Estados financieros y las notas explicativas preparadas y presentadas por el Sr. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, al 31 de Diciembre del 2019.

15.- La empresa no ha generado actividad comercial durante este periodo 2018

16.- La empresa posee **Activos por USD$ 1.586,35** Pasivos por **$168,00** y tiene un **Patrimonio Neto** de **USD$1.418,35** conforme se demuestra en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019.

En mi opinión y en términos generales, certifico que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Ley y Reglamento de Mercado de Valores, Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores y no ha transgredido alguna ley vigente en el país.".

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A. propietario de 16 acciones y FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO propietario de 1.584 acciones con lo cual se da por aprobado el indicado informe.

4).- Elección del Comisario

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Santos Oberti, quien mociona como Comisario a la CPA. Maritza Jacome Delgado, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del comisario CPA. Maritza Jacome Delgado por el período indicado. Votan **FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO propietario de 1.584 acciones y B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES propietario de 16 acciones** aprobando la elección.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente dispone de un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en TRES ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 11h35.

B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES
ACCIONISTA 16 ACCIONES
GERENTE GENERAL

FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
ACCIONISTA 1.584 ACCIONES

ABG. ELKER MENDOZA COLAMARCO
SECRETARIA AD HOC.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 27 de MAYO del 2020 a las 10h50

JUAN CARLOS SANTOS OBERTI: PROPIETARIO 1 ACCION

FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO. PROPIETARIO DE 799 ACCIONES

ABG. ELKER MENDOZA COLAMARCO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

JUAN CARLOS SANTOS OBERTI
PRESIDENTE DE JUNTA